

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE FOMENTO

**15360** *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2001, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, marca «Simrad-Shipmate», modelo RS-8400, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Simrad Spain, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Alicante, 23, 03570 Villajoyosa (Alicante), solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, marca «Simrad-Shipmate», modelo RS-8400, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas designada por la Dirección General de la Marina Mercante, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre.

Decisión de la CE 2000/638, de 22 de septiembre.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF.

Marca/modelo: Simrad-Shipmate/RS-8400.

Número homologación: 50.084.

La presente homologación es válida hasta el 25 de junio de 2006.

Madrid, 25 de junio de 2001.—El Director general, José Luis López-Sors González.

**15361** *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2001, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono de VHF con LSD (NO SOLAS), marca «Simrad-Shipmate», modelo RS-8400, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Simrad Spain, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Alicante, 23, 03570 Villajoyosa, (Alicante), solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de VHF con LSD (NO SOLAS), marca «Simrad-Shipmate», modelo RS-8400, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas designada por la Dirección General de la Marina Mercante, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre.

Decisión de la CE 2000/638, de 22 de septiembre.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: radioteléfono de VHF con LSD (NO SOLAS).

Marca/modelo: Simrad-Shipmate/RS-8400.

Número homologación: 54.001.

La presente homologación es válida hasta el 25 de junio de 2006

Madrid, 25 de junio de 2001.—El Director general, José Luis López-Sors González.

**15362** *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2001, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radar NO SOLAS, marca «Furuno», modelo M-1622, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Furuno España, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo Radar NO SOLAS, marca «Furuno», modelo M-1622, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas designada por la Dirección General de la Marina Mercante, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar NO SOLAS.

Marca/modelo: Furuno/M-1622.

Número homologación: 86.266.

La presente homologación es válida hasta el 25 de junio de 2006.

Madrid, 25 de junio de 2001.—El Director general, José Luis López-Sors González.

**15363** *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2001, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono de VHF con LSD (NO SMSSM), marca «Furuno», modelo FM-2721, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Furuno España, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Francisco Remiro, 2-B, 28028, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de VHF con LSD (NO SMSSM), marca «Furuno», modelo FM-2721, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas designada por la Dirección General de la Marina Mercante, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF con LSD (NO SMSSM).

Marca/modelo: Furuno/FM-2721.

Número homologación: 54.005.

La presente homologación es válida hasta el 4 de julio de 2006.

Madrid, 4 de julio de 2001.—El Director general, José Luis López-Sors González.